

Asunto CONSULTA PUBLICA 354
Remitente Jorge Vannoni <quantumjorge@speedy.com.ar>
Destinatario consultapublica354@senasa.gob.ar
<consultapublica354@senasa.gob.ar>
Fecha 28.03.2019 12:21



Somos productores de nueces en el valle de Viedma, e integramos la cámara de productores de frutos secos de la zona, lo propuesta concreta es SOLICITAR UNA PRORROGA DE 15 DÍAS para participar de esta consulta DADO QUE HEMOS SIDO INFORMADOS EN EL DÍA DE HOY POR GENTE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA DE RIO NEGRO , como resulta obvio, no podemos en un día analizar el tema para poder hacer alguna contribución si es que hubiera lugar.

Quiero aclarar que tampoco hemos sido informados por el SENASA ni por el ministerio de agricultura de la Nación, siendo que somos productores formales y registrados de nueces desde hace más de 15 años.

Saludos.

JORGE VANNONI
QUANTUM SRL
Socio Gerente
quantumjorge@speedy.com.ar
Dante Alighieri 743-Cipolletti-RN
TEL 0299-4776523/4-
CEL 2995832334